

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

NULIDAD DE ESCRITURA No. 1100131100032016 00371

Atendiendo el informe secretarial, se **DISPONE:**

SEÑALAR la hora de las 10:00 AM del día 28 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022 a fin de continuar con la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, conforme el art.373 del C.G.P., a la cual deberán acudir las partes con sus apoderados, para que en ella se absuelvan los interrogatorios y practiquen las pruebas solicitadas; así mismo se evacuaran los alegatos y se proferirá la sentencia si a ello hubiera lugar.

PÓNGASE DE PRESENTE a los interesados quede no concurrir a la diligencia, se harán acreedores a las sanciones de que trata el numeral 4° del artículo 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE

AMER/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 37 HOY 16 DE JUNIO DE 2022**
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **6f22312b4b763fb250430790945fcbf966ed6f3f47bbd9f93675a47243e2c200**

Documento generado en 15/06/2022 01:32:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>